Informe de Evaluación N° 2/2024

Contratación Directa N° 01/2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PRENSA MUVH" - ID N° 439.535.

1. INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de las ofertas de **Contratación Directa N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PRENSA MUVH" ID N° 439535**.

La evaluación fue realizada por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1635 de fecha 24 de agosto de 2023, y en virtud a la cual fueron designados: el Lic. Gustavo Recalde, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas, la Abg. Gladys Escobar, en representación de la Dirección Gral. de Planificación Estratégica, la Lic. Rossana E. Amarilla B., en representación de la Dirección Gral. De Control Interno y en representación de la Dirección de Comunicación la Lic. Monserrat González.

2. ANTECEDENTES:

El llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 439.535, y el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y en el Portal del MUVH; además de la publicación en uno de los diarios de mayor circulación dentro del territorio nacional. El sistema de adjudicación es por "ítem" y el tipo de contrato es "cerrado".

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL INFORME DE EVALUACION:

Los documentos elaborados por este Comité y que forman parte integral del Informe de Evaluación son los siguientes:

- Planilla Comparativa de Precios Ajustada Por Errores Aritméticos - Anexo I.
- Tabla de Resumen de Documentos Formales – Anexo II
- Planillas de Precios Adjudicados: Anexo III.1 - Planilla de Precios Adjudicados; Anexo III.2 - Planilla de Precios Adjudicados; Anexo III.3 - Planilla de Precios Adjudicados - Anexo III.4 - Planilla de Precios Adjudicados.

4. ACTA DE APERTURA FÍSICA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, el día 19 de febrero de 2024, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, contando con la presentación de las siguientes firmas oferentes:

1	5607772-6	Michel Denis Has Baez	licitacionesmrainformatica20@gmail.com
2	4022404-0	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	handrug@hotmail.com
3	2030261-4	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	licitaciones.coesa@gmail.com
4	80040465-3	Atenas Energía Sociedad Anónima	central@aesa.com.py
5	80061002-4	PROSPER S.R.L.	prospersrl@hotmail.com
6	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
7	80081940-3	ACG ASOCIADOS SA	acgasociadossa@gmail.com
8	4345409-7	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	luisgimenezf@gmail.com
9	80070153-4	LA GABINA SOCIEDAD ANONIMA	gerardo@pemax.com.py
10	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com
11	80092127-5	Inovasi S.R.L.	ventas@inovasi.com.py
12	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	infosend@grupoedelsur.com
13	3491816-7	Ignacio Efrain Rodriguez	ignacio.rodriguez@ir-ingenieria.com.py

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Los representantes de las firmas no dejaron observaciones en el Acta de Apertura.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, con el sistema cumple/no cumple, observándose lo siguiente:

Abg. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Rossana Amarilla

EMPRESAS OFERENTES Personas Físicas	DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de RUC	Cédula de Identidad del firmante de la oferta	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CONSTANCIA DEL SIPE N°
HANDRUG INGENIERÍA De Hugo Félix Benítez Peralta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	1781513
Michel Denis Has Báez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	1781344
COESA de John Feliciano Osorio Torres	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	No Presenta
Luis Ernesto Giménez Flores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	1781460
TES Ingeniería de Diego Rodriguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	1781401
IR Ingeniería de Ignacio Rodriguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	No Presenta

EMPRESAS OFERENTES Personas Jurídicas	DOCUMENTOS SUSTANCIALES				
	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CONSTANCIA DEL SIPE N°
ATENAS ENERGÍA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1781320
PROSPER SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1781493
INOVASI S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
DATASYSTEMS S.A.E.C.A. S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1781392
ACG Asociados S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
La Gabina S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1781479
Emprendimientos del Sur S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1780839

Durante el análisis de los documentos presentados, se verificó que la firma La Gabina S.A.., se visualizó solo la presentación de la "Lista de Precios", a fs. 3 de su oferta, y se ha omitido la presentación del correspondiente "Formulario de Oferta" (el cual se hallaba disponible para su descarga en el SICP), por lo que el Comité concluyó que la oferta de la empresa **LA GABINA S.A.** queda ***DESCALIFICADA,*** en virtud a lo establecido en el Decreto 2992/2019, en el Art. 61 que reza: "*Serán considerados documentos de carácter sustancial:* ... a. *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados*"; y en el Art. 63 inc. a, numeral 1 que indica: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación*

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Luego de las verificaciones de las demás ofertas presentadas, el Comité de Evaluación resolvió que CUMPLEN con satisfactoriamente con la presentación y contenido de los documentos sustanciales.

6. MARGEN DE PREFERENCIA: Se deja constancia que NO se han ofertado bienes de origen nacional en ninguno de los ítems, motivo por el cual, no se han presentado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional y en consecuencia tampoco se aplica el beneficio estipulado para su efecto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: No aplica, dado que el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat se encuentra domiciliado en Asunción.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA:

ERROR ARITMÉTICO:

Se ha procedido a la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios y a la verificación de las planillas de precios presentadas, por lo que, se ha constatado que existe error aritmético en la oferta presentada por las firma **IR Ingeniería de Ignacio Rodríguez**; específicamente en el precio total del **Ítem 10** y en el precio total de su oferta, razón por el cual este Comité procedió a la corrección de los mismos, solicitando la aceptación del oferente, cuya respuesta fue positiva, todo ello vía notas, en virtud a lo indicado en las normas legales y el Pliego de Bases y Condiciones. El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente y en la **Planilla Comparativa de Precios Ajustada Por Errores Aritméticos - Anexo I.**

Todo lo actuado encuentra su fundamento en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección "Datos de la Convocatoria", donde establece lo siguiente: *"Disconformidades, Errores y Omisiones: Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a la carta de invitación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta... Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación: 1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. 2. Sí hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total. (sic)"*

Conforme a la **Planilla Comparativa de Precios Ajustada por Errores Aritméticos - Anexo I**, el orden de prelación de las ofertas de menor a mayor por ítem, es como sigue:

Ítem1: Drone

N°	Empresas Oferentes	PRECIO UNITARIO Gs.
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	19.619.889
2	MICHEL DENIS HAS BAEZ	25.000.000
3	PROSPER SRL	25.374.000
4	IR INGENIERIA	25.379.302
5	ATENAS ENERGIA SA	25.446.400
6	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	26.572.000
7	INOVASI SRL	27.100.416
8	ACG ASOCIADOS	30.960.000
9	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	31.280.000
10	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	38.525.000

Ítem 2: Batería Para Drone

N	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	2.059.330
2	DATASYSTEMS SAECA	2.075.889
3	ATENAS ENERGIA SA	2.434.650

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

4	MICHEL DENIS HAS BAEZ	2.500.000
5	INOVASI SRL	2.592.902
6	PROSPER SRL	2.870.000
7	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	2.900.000
8	ACG ASOCIADOS	2.965.000
9	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	3.173.000
10	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	4.025.000

Ítem 3: Maleta Porta Drone

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	ATENAS ENERGIA SA	1.633.150
2	MICHEL DENIS HAS BAEZ	1.700.000
3	INOVASI SRL	1.739.305
4	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	1.859.000
5	PROSPER SRL	1.900.000
6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	1.900.000
7	ACG ASOCIADOS	2.027.400
8	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	3.611.000

Ítem 4: Grabador De Audio Digital

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	1.154.400
2	MICHEL DENIS HAS BAEZ	1.200.000
3	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	1.216.000
4	ACG ASOCIADOS	1.420.800
5	ATENAS ENERGIA SA	1.450.250
6	PROSPER SRL	1.470.000
7	IR INGENIERIA	1.491.325
8	INOVASI SRL	1.544.516
9	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	1.561.000
10	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	2.737.000

Ítem 5: Micrófono Solapero

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	949.000
2	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	1.449.000
3	ATENAS ENERGIA SA	1.526.350
4	INOVASI SRL	1.625.563
5	MICHEL DENIS HAS BAEZ	1.700.000
6	PROSPER SRL	1.700.000
7	IR INGENIERIA	1.814.225
8	ACG ASOCIADOS	2.068.050
9	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	2.100.000
10	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	2.397.000

Ítem 6: Estabilizador De Cámara

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	3.744.900
2	ATENAS ENERGIA SA	4.003.700
3	INOVASI SRL	4.263.941

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Yadys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

4	MICHEL DENIS HAS BAEZ	4.700.000
5	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	4.719.000
6	PROSPER SRL	4.730.000
7	IR INGENIERIA	5.063.753
8	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	5.110.000
9	ACG ASOCIADOS	5.193.658
10	TES INGENIERÍA	5.200.000
11	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	9.458.750

Ítem 7: Estabilizador Gimbal para Celular

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	1.616.220
2	PROSPER SRL	1.700.000
3	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	1.795.000
4	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	2.045.000
5	ATENAS ENERGIA SA	2.090.500
6	MICHEL DENIS HAS BAEZ	2.200.000
7	INOVASI SRL	2.226.383
8	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	2.294.250
9	IR INGENIERIA	2.355.837
10	TES INGENIERÍA	2.690.000
11	ACG ASOCIADOS	2.709.278

Ítem 8: Trípode Para Cámaras

N	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	ATENAS ENERGIA SA	2.071.550
2	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	2.140.000
3	MICHEL DENIS HAS BAEZ	2.200.000
4	INOVASI SRL	2.206.201
5	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	2.292.000
6	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	2.415.000
7	TES INGENIERÍA	2.590.000
8	PROSPER SRL	2.600.000
9	ACG ASOCIADOS	2.677.500
10	IR INGENIERIA	2.995.580

Ítem 9: Kit De Iluminación De Vídeo LED Con Control De Aplicación

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	1.552.500
2	IR INGENIERIA	1.969.453
3	ATENAS ENERGIA SA	2.349.200
4	INOVASI SRL	2.501.898
5	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	3.100.000
6	ACG ASOCIADOS	3.123.400
7	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	3.285.000

Ítem 10: Baterías De Repuesto De Iones De Litio

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	ATENAS ENERGIA SA	464.850
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	474.500
3	INOVASI SRL	495.065
4	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	563.500

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

5	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	605.000
6	PROSPER SRL	660.000
7	IR INGENIERIA	686.648
8	ACG ASOCIADOS	709.167

Ítem 11: Trípode Para Luz

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	483.000
2	MICHEL DENIS HAS BAEZ	1.200.000
3	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	1.338.000
4	ATENAS ENERGIA SA	1.467.850
5	INOVASI SRL	1.563.260
6	ACG ASOCIADOS	1.848.890

Ítem 12: Soporte de Luces

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	208.780
2	ATENAS ENERGIA SA	311.800
3	INOVASI SRL	332.067
4	ACG ASOCIADOS	477.000
5	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	483.000

Ítem 13: Cámara Digital Profesional

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	13.407.850
2	IR INGENIERIA	19.060.569
3	ATENAS ENERGIA SA	19.423.600
4	PROSPER SRL	19.670.000
5	INOVASI SRL	20.686.134
6	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	21.000.000
7	ACG ASOCIADOS	23.978.000
8	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	25.700.000

Ítem 14: Lente 24-105 MM Para Cámara Fotográfica

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	11.388.000
2	ATENAS ENERGIA SA	11.570.100
3	INOVASI SRL	12.322.157
4	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	12.500.000
5	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	12.765.000
6	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	15.346.000
7	ACG ASOCIADOS	15.594.750
8	IR INGENIERIA	15.693.090
9	PROSPER SRL	16.970.000

Ítem 15: Lente 16-35mm Para Cámara

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	12.811.500
2	ATENAS ENERGIA SA	12.827.400
3	INOVASI SRL	13.661.181
4	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	16.002.250
5	ACG ASOCIADOS	17.914.000

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	18.250.000
7	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	21.400.000

Ítem 16: Lente 70-200mm Para Cámara.

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	15.766.500
2	ATENAS ENERGIA SA	19.632.700
3	INOVASI SRL	20.908.826
4	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	21.400.000
5	PROSPER SRL	23.370.000
6	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA	23.700.000
7	ACG ASOCIADOS	24.700.000
8	IR INGENIERIA	26.465.049
9	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	28.083.000

Ítem 17: Batería para Cámara.

N	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	790.000
2	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	825.700
3	ATENAS ENERGIA SA	831.700
4	PROSPER SRL	1.240.000
5	ACG ASOCIADOS	1.155.000
6	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	990.000
7	INOVASI SRL	885.761

Ítem 18: Flash Profesional Para Cámara Digital

N°	Empresas oferentes	PRECIO UNITARIO Gs.
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	2.806.000
2	PROSPER SRL	4.300.000
3	ATENAS ENERGIA SA	4.763.700
4	INOVASI SRL	5.073.341
5	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	5.400.000
6	ACG ASOCIADOS	6.380.000
7	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	6.480.000

Ítem 19: Micrófono Para Filmadora

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	5.010.720
2	ATENAS ENERGIA SA	5.377.250
3	INOVASI SRL	5.726.771
4	IR INGENIERIA	5.805.000
5	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	7.218.000
6	ACG ASOCIADOS	7.409.000

Ítem 20: Baterías

N°	Empresas oferentes	PRECIO UNITARIO Gs.
1	ATENAS ENERGIA SA	769.450
2	INOVASI SRL	819.464
3	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	874.900
4	PROSPER SRL	990.000
5	ACG ASOCIADOS	1.009.500
6	LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES	1.052.000

Lic. Monserrat González
Directora
Dirección de Comunicación
MUVH

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Seguidamente se procede a analizar la presentación de documentos legales.

9. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo con la evaluación, se procede a cotejar las ofertas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, así como el análisis de precios.

Por lo que luego de la primera verificación realizada se decide solicitar la presentación de documentación formal y no sustancial a las firmas **HANDRUG INGENIERÍA De Hugo Félix Benítez Peralta, ATENAS ENERGÍA S.A., PROSPER SRL, INOVASI S.R.L., Michel Denis Has Báez, COESA de John Feliciano Osorio Torres, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., ACG Asociados S.A., Luis Ernesto Giménez Flores, TES Ingeniería de Diego Rodriguez, Emprendimientos del Sur S.A. e IR Ingeniería de Ignacio Rodríguez** a fin de contar con toda la información para proseguir con la evaluación, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2.992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité podrá requerir que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta*". -

Así mismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, el Comité emplazará por escrito a los Oferentes a que presenten la información o documentación necesaria indicada en el PBC, dentro de un plazo razonable establecido, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta, solicitando las siguientes documentaciones formales:

Según Nota CPEO N° 4 de fecha 12 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta,** en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente Comercial.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catalogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 5 de fecha 12 de marzo del corriente, se solicitó documentos a la firma **Michel Denis Has Báez**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente Comercial.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catalogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC

Según Nota CPEO N° 6 de fecha 12 de marzo del corriente, se solicitó documentos a la firma **COESA de John Feliciano Osorio Torres**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Declaración Jurada de Miembros.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 7 de fecha 12 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **Atenas Energía S.A.**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 8 de fecha 12 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **PROSPER S.R.L**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 9 de fecha 12 de marzo del corriente se solicitó la aceptación de la corrección aritmética y documentos a la firma **Luis Ernesto Giménez Flores**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Patente Comercial del Municipio.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 10 de fecha 12 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **TES Ingeniería de Diego Ramírez**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.

Según Nota CPEO N° 11 de fecha 14 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **Grupo Emprendimientos del Sur S.A.**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.

- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 12 de fecha 14 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **IR Ingeniería de Ignacio Rodríguez**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 13 de fecha 13 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma ACG Asociados S.A., en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 14 de fecha 13 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Según Nota CPEO N° 15 de fecha 13 de marzo del corriente se solicitó documentos a la firma **INOVASI S.R.L.**, en los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC, y cuya síntesis se lista a continuación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional.
- Declaración Jurada de Miembros.
- La documentación que corresponda según el tipo de contribuyente, para el análisis de la capacidad financiera.
- Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.
- Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentren fuera del rango establecido en el PBC.

Respecto a las firmas **COESA de John Feliciano Torres, Atenas Energía S.A., PROSPER S.R.L. e INOVASI S.R.L.**, se hace constar que NO han contestado el requerimiento de documentación formal realizado por el Comité, nota mediante, si bien fueron debidamente notificados en la dirección de correo indicada en su formulario de oferta, conforme se verifica con los reportes de envío de correos respectivos y que forman parte del legajo del llamado. De esta manera las firmas citadas, al no dar cumplimiento con todos los requisitos de las bases y condiciones del llamado, los cuales se hallan indicados en la **C** y conforme a lo señalado por en el en el segundo párrafo del Art. 62 del Decreto 2992/19 que reza: "*... A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...*", *las ofertas de las firmas* ***COESA de John Feliciano Torres, Atenas Energía S.A., PROSPER S.R.L. e INOVASI S.R.L.***, resultan **DESCALIFICADAS.**

Cabe recordar que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declaran bajo fe de juramento lo siguiente: *"a) Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas... c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados... sin necesidad de contar con acuse de recibo."*

Presentaron documentaciones en plazo, las siguientes firmas: **TES Ingeniería de Diego Rodríguez, HANDRUG Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, Luis Ernesto Giménez Flores, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., A.C.G. Asociados S.A., Michel Denis Has Báez, IR Ingeniería de Ignacio Rodríguez y Emprendimientos del Sur S.A.**

Al cotejar lo solicitado con lo presentado, se verificó cuanto sigue: que las firmas **Luis Ernesto Giménez Flores, Michel Denis Has Báez y Emprendimientos del Sur S.A,** presentaron copias simples de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas, siendo que el PBC solicitaba para Experiencia Requerida: "*Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones...*". Del mismo modo, la firma **Emprendimientos del Sur S.A.** presentó copia simple del Balance General y Estado de Resultados de los años 2020,2021 y 2022, respectivamente, cuando que el PBC requería para Capacidad Financiera lo siguiente: "*Balance General y Estado de Resultado de los años 2020-2021, 2022, para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG, copias autenticadas*" Al respecto, el oferente debe presentar las documentaciones conforme a los términos requeridos en las Secciones y Formularios respectivos del PBC.

Cabe recordar que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declaran bajo fe de juramento lo siguiente: *"e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información".*

Considerando la revisión documental a la vista, y teniendo en cuenta que el incumplimiento de la debida presentación en las documentaciones formales indicadas precedentemente y en la **Tabla de Resumen de Documentos Formales – Anexo II**, que hacen parte del análisis de los criterios del PBC, este Comité resuelve que las firmas **Luis Ernesto Giménez Flores, Michel Denis Has Báez y Emprendimientos del Sur S.A.**, ***NO CUMPLEN*** con el criterio de **EXPERIENCIA REQUERIDA** y que además la firma **Emprendimientos del Sur S.A.**, ***NO CUMPLE*** con la **CAPACIDAD FINANCIERA**.

De esta manera, las firmas: **LUIS ERNESTO GIMÉNEZ FLORES, MICHEL DENIS HAS BÁEZ Y EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, quedan ***DESCALIFICADAS*** en todos los Ítems cotizados en sus respectivas ofertas y detallados en la **Planilla Comparativa de Precios Ajustada Por Errores Aritméticos - Anexo I,** respectivamente.

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forman parte del presente informe.

Seguidamente, las ofertas de: **TES Ingeniería de Diego Rodríguez, HANDRUG Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., IR Ingeniería de Ignacio Rodríguez y A.C.G. Asociados S.A.,** son agrupadas nuevamente en orden numérico de menor a mayor, en cada uno de los ítems, de acuerdo a los precios unitarios cotizados, y sus documentaciones serán analizadas en detalle para la prosecución de la evaluación en cuanto a los demás requisitos de calificación y criterios de evaluación establecidos en el PBC y que además serán indicados en la **Tabla de Resumen de Documentos Formales – Anexo II.**

Ítem1: Drone

N°	Empresas Oferentes	PRECIO UNITARIO Gs.
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	19.619.889
2	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	25.379.302
3	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	26.572.000
4	ACG ASOCIADOS	30.960.000

Ítem 2: Batería Para Drone

N	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	2.059.330

2	DATASYSTEMS SAECA	2.075.889
8	ACG ASOCIADOS	2.965.000

Ítem 3: Maleta Porta Drone

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	ACG ASOCIADOS	2.027.400

Ítem 4: Grabador De Audio Digital

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	1.154.400
2	ACG ASOCIADOS	1.420.800
3	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	1.491.325

Ítem 5: Micrófono Solapero

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	949.000
2	IR INGENIERIA	1.814.225
3	ACG ASOCIADOS	2.068.050

Ítem 6: Estabilizador De Cámara

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	3.744.900
2	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	5.063.753
2	ACG ASOCIADOS	5.193.658
3	TES INGENIERÍA	5.200.000

Ítem 7: Estabilizador Gimbal para Celular

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	1.616.220
2	TES INGENIERÍA	2.690.000
	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	2.355.837
3	ACG ASOCIADOS	2.709.278

Ítem 8: Trípode Para Cámaras

N	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	TES INGENIERÍA	2.590.000
2	ACG ASOCIADOS	2.677.500
3	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	2.955.580

Ítem 9: Kit De Iluminación De Vídeo LED Con Control De Aplicación

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	IR INGENIERIA	1.969.453
2	ACG ASOCIADOS	3.123.400
3	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	3.285.000

Ítem 10: Baterías De Repuesto De Iones De Litio

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	474.500
2	IR INGENIERIA	a
3	ACG ASOCIADOS	709.167

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Ítem 11: Trípode Para Luz

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	ACG ASOCIADOS	1.848.890

Ítem 12: Soporte de Luces

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	208.780
2	ACG ASOCIADOS	477.000

Ítem 13: Cámara Digital Profesional

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	19.060.569
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	21.000.000
3	ACG ASOCIADOS	23.978.000

Ítem 14: Lente 24-105 MM Para Cámara Fotográfica

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	11.388.000
2	ACG ASOCIADOS	15.594.750
3	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	15.693.090

Ítem 15: Lente 16-35mm Para Cámara

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	ACG ASOCIADOS	17.914.000
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	21.400.000

Ítem 16: Lente 70-200mm Para Cámara.

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	21.400.000
2	ACG ASOCIADOS	24.700.000
3	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	24.465.049

Ítem 17: Batería para Cámara

N	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	790.000
5	ACG ASOCIADOS	1.155.000

Ítem 18: Flash Profesional Para Cámara Digital

N°	Empresas oferentes	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	5.400.000
2	ACG ASOCIADOS	6.380.000

Ítem 19: Micrófono Para Filmadora

N°	Empresa Oferente	PRECIO UNITARIO Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	5.010.720
2	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	5.805.000
3	ACG ASOCIADOS	7.409.000

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAE
MUVH

Ítem 20: Baterías

N°	Empresas oferentes	PRECIO UNITARIO Gs.
3	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	874.900
5	ACG ASOCIADOS	1.009.500

10.1 CRITERIOS DE CALIFICACION

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ	A.C.G. Asociados S.A.	IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ	TES Ingeniería
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que las firmas han declarado que no se encuentran comprendidas en las limitaciones y / o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003 en los incisos a) y b), m) y n) del mediante la presentación del Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Posteriormente, se verificó si los representantes de cada oferente se hallaban comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de los registros de personal de la Entidad y la página www.documentos.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).	Constancia N°
2.292.560	Diego Joaquín Rodriguez Barrios	Propietario	No registra datos	5718223

IR INGENIERÍA DE IGNACIO RODRÍGUEZ

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).	Constancia N°
3.491.816	Ignacio Efraín Rodriguez	Propietario	No registra datos	5718227

A.C. G. ASOCIADOS S.A.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).	Constancia N°
1.034.949	Osvaldo Manuel Melgarejo Ortiz	Accionista/ Presidente	No registra datos	5718229
4.196.728	Osvaldo David Melgarejo Ayala	Accionista/ Vice Pdte.	No registra datos	5718236

HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).	Constancia N°
4.022.404	Hugo Félix Benítez Peralta	Propietario/ Representante	No registra datos	5718237

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).	Constancia N°
698.987	José Flecha Cosp	Accionista / Representante Legal	No registra datos	5718242
394.226	Sergio Pérez Benítez	Accionista / Representante Legal	No registra datos	5718244
2.359.981	Hugo Enrique Giménez Aguiar	Representante Legal	No registra datos	5718245
509.529	Marcial Virginio Leiton Rodriguez	Representante Legal	No registra datos	5718249
285.054	José Luis Cosp	Accionista	No registra datos	5718250
619.911	Rocío Flecha	Accionista	No registra datos	5718257
232.968	Magdalena Cosp Viuda De Flecha	Accionista	No registra datos	5718258
980.527	Pablo Santacruz	Accionista	Vínculo: Contratado Cargo Profesional Entidad: MIC	5718262
440.169	Carmen De Santacruz	Accionista	No registra datos	5718265
3.528.758	María Fernanda Cosp	Accionista	No registra datos	5718791
305.246	Francisco Santacruz	Accionista	No registra datos	5718797
1.256.433	Diego Luis Cosp	Accionista	No registra datos	5718807
582.478	Federico Juan Cosp	Accionista	No registra datos	5718809
1.005.948	Dieter Riensberg	Síndico Suplente	No registra datos	5718813
607.984	Celso Moreira López	Síndico Titular	Vínculo: Contratado Cargo: Auditor/ Asesor Entidad: MEC	5718817

Se constató respecto a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., que el Sr. Pablo Santa Cruz posee registro con el Estado, el mismo con vínculo de contratado del Ministerio de Industria y Comercio solamente en el año 2019, del mismo modo, el Sr. Celso Moreira López, posee registro, con vínculo de contratado del Ministerio de Educación y Cultura en el año 2013, y conforme al artículo 5° de la ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" "*Es personal contratado la persona que en virtud de un contrato y por tiempo determinado ejecuta una obra o presta servicio al Estado*"; y que las personas citadas NO cuenta con otros registros vigentes.

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que los oferentes **TES Ingeniería de Diego Rodríguez, HANDRUG Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., IR Ingeniería de Ignacio Rodríguez y A.C.G. Asociados**

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

S.A., NO se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y su modificatoria Ley N° 6716/21.

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente.

Además, se ha insertado el RUC en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

Habiendo CUMPLIDO satisfactoriamente **TES Ingeniería de Diego Rodríguez, HANDRUG Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., IR Ingeniería de Ignacio Rodríguez y A.C.G. Asociados S.A.**, la evaluación de la **CAPACIDAD LEGAL** quedan ***CALIFICADAS*** en todos los Ítems cotizados en sus respectivas ofertas y detallados en la **Planilla Comparativa de Precios Ajustada Por Errores Aritméticos - Anexo I**, y se procede a la evaluación de los criterios referentes a la **CAPACIDAD FINANCIERA**.

CAPACIDAD FINANCIERA						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento					Documentación Requerida
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**HANDRUG de Hugo Benítez**	**IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ**	**A.C.G. Asociados S.A.**	**TES Ingeniería**	
A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2020,2021, 2022) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2020, 2021, 2022] c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2020, 2021, 2022], no deberá ser negativo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Balance General y Estado de Resultado de los años 2020-2021, 2022, para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG, copias autenticadas
B) Contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). -Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2020, 2021, 2022	**N/A**	**N/A**	**NO CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	Formulario 106 IRCP de los años (2020, 2021, y 2022) y Formulario 501 IRE simple (2020, 2021, y 2022) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.
C) Contribuyentes de IRP/IRP RSP por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejerc	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	
D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos seis (6) meses de los años 2020, 2021, 2022	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.				
COEFICIENTES FINANCIEROS				
Información Financiera	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**
Activo corriente	58.588.224.091	56.712.354.982	78.675.228.027	64.658.602.367
Pasivo corriente	29.921.619.448	19.465.610.515	29.673.667.471	26.353.632.478
Pasivo Total	36.084.521.410	21.900.610.515	32.108.667.471	30.031.266.465
Activo Total	78.317.229.108	71.705.305.728	95.350.970.900	81.791.168.579
Rentabilidad	6.041.269.793	8.811.193.818	16.128.242.343	10.326.901.985
Capital	27.000.024.000	27.000.000.000	27.000.000.000	27.000.008.000
Indicadores Financieros			**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de liquidez		2,45	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**

Lic. Monserrat González
Directora – MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Coeficiente de endeudamiento		0,37	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
Coeficiente de rentabilidad		38,25%	debe ser positivo	CUMPLE

HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA				
COEFICIENTES FINANCIEROS				
Información Financiera	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**
Activo corriente	2.875.571.432	4.365.694.672	3.585.402.195	3.608.889.433
Pasivo corriente	186.465.347	1.367.830.228	251.129.683	601.808.419
Pasivo Total	186.465.347	1.367.830.288	251.129.683	601.808.439
Activo Total	3.479.071.432	4.835.006.335	3.980.759.313	4.098.279.027
Rentabilidad	662.758.663	174.569.962	243.001.365	360.109.997
Capital	2.628.847.422	3.292.606.085	3.486.628.265	3.136.027.257
Indicadores Financieros			**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de liquidez		6,00	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Coeficiente de endeudamiento		0,15	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
Coeficiente de rentabilidad		11,48%	debe ser positivo	CUMPLE

I.R. INGENIERÍA DE IGNACIO RODRÍGUEZ				
COEFICIENTES FINANCIEROS				
Información Financiera	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**
Ingreso	0	31.210.728	17.781.694	16.330.807
Egreso	0	56.722.546	18.954.999	25.225.848
Indicadores Financieros			**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de eficiencia		**0,65**	Igual o mayor que 1	NO CUMPLE

A.C.G. ASOCIADOS S.A. HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA				
COEFICIENTES FINANCIEROS				
Información Financiera	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**
Activo corriente	306.217.731	307.718.942	1.760.203.346	791.380.006
Pasivo corriente	446.803	2.932.486	1.856.098.073	619.825.787
Pasivo Total	446.803	2.932.486	1.856.098.073	619.825.787
Activo Total	306.217.731	307.718.942	2.161.255.367	925.064.013
Rentabilidad	3.166.873	2.060.532	2.294.057	2.507.154
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
Indicadores Financieros			**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de liquidez		1,28	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Coeficiente de endeudamiento		0,67	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
Coeficiente de rentabilidad		0,84%	debe ser positivo	CUMPLE

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ				
COEFICIENTES FINANCIEROS				
Información Financiera	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**
Activo corriente	7.529.819.051	7.087.998.822	6.793.078.763	7.136.965.545
Pasivo corriente	1.077.994.907	1.531.401.207	1.612.465.505	1.407.287.206
Pasivo Total	3.678.537.838	3.176.904.021	2.517.560.994	3.124.334.284
Activo Total	11.716.995.596	11.697.709.153	11.317.234.527	11.577.313.092
Rentabilidad	891.927.536	482.347.464	278.868.401	551.047.800
Capital	6.970.904.517	7.862.831.963	8.345.179.427	7.726.305.302
Indicadores Financieros			**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de liquidez		5,07	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Coeficiente de endeudamiento		0,27	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
Coeficiente de rentabilidad		7,13%	debe ser positivo	CUMPLE

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

De esta manera la firma **IR INGENIERÍA de IGNACIO RODRÍGUEZ** NO ***CUMPLE*** con lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado en cuanto **CAPACIDAD FINANCIERA,** que establece: *"Eficiencia: (Ingreso/Egreso), deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (años 2020, 2021, 2022)"*, sin embargo el resultado de la eficiencia de la empresa, es solamente del 0,65, y en consecuencia queda ***DESCALIFICADA*** en todos los Ítems cotizados en su respectiva oferta y detallados en la **Planilla Comparativa de Precios Ajustada Por Errores Aritméticos - Anexo I**.

En cuanto a las firmas **TES Ingeniería de Diego Rodríguez, HANDRUG Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., y A.C.G. Asociados S.A.**, habiendo **CUMPLIDO** satisfactoriamente la evaluación del criterio de **CAPACIDAD FINANCIERA**, quedan ***CALIFICADAS*** en todos los Ítems cotizados en sus respectivas ofertas y detallados en la **Planilla Comparativa de Precios Ajustada Por Errores Aritméticos - Anexo I**; y se procede respecto al criterio de EXPERIENCIA REQUERIDA.

EXPERIENCIA REQUERIDA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**HANDRUG de Hugo Benítez**	**A.C.G. Asociados S.A.**	**TES Ingeniería**	
Demostrar la experiencia en Venta y Servicios de Equipos Electrónicos e Informáticos con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2021-2022-2023	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.

La firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta copias autenticadas de contratos/ facturas que totalizan más del 50% de su oferta, la cual asciende a G 25.847.556, las cuales se citan a continuación:

Nro. de Factura/ Contrato	Fecha	Monto
Contrato N°014/2021 | FC N°001-00100605444	05/10/2021 | 15/10/2021	53.842.838
Contrato N° 037/2022 | FC N° 001-0010070889	30/11/2022 | 22/12/2022	61.652.672
Total		115.495.510

La firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**, que presentó oferta por valor de G 134.198.370, presenta copias autenticadas de contratos/ facturas resumidas en el siguiente cuadro:

Nro. de Factura/ Contrato	Fecha	Monto
FC N°001-0010002117	29/12/2022	45.550.000
FC N° 001-0010001795	03/03/2022	24.810.000
FC N° 001-0010002263	22/11/2023	10.101.000
Contrato N° 09/2023	24/08/2023	34.943.000
Total		115.404.000

La firma **A.C.G. ASOCIADOS S.A.** que presentó oferta por valor de G 177.984.857, presenta copias autenticadas de contratos/ facturas resumidas en el siguiente cuadro:

Nro. de Factura/ Contrato	Fecha	Monto
FC N°001-0010000625	20/10/2022	10.100.000
FC N° 001-0010000633	23/11/2022	33.310.249
FC N° 001-0010000641	23/12/2022	43.226.700
FC N° 001-0010000641	29/08/2023	23.083.000
Total		109.719.949

La firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**, que presentó oferta por valor de G, 10.480.000, presenta copias autenticadas de contratos/ facturas resumidas en el siguiente cuadro:

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Nro. de Factura/ Contrato	Fecha	Monto
FC N°001-0010003407 | Contrato DCP N° 26/2022	07/09//2022	25.630.000
FC N° 001-0010003296 | Contrato N° 5/2022	03/03/2022	24.700.000
Total		50.330.000

En cuanto a las firmas **TES Ingeniería de Diego Rodríguez, HANDRUG Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., y A.C.G. Asociados S.A.**, habiendo **CUMPLIDO** satisfactoriamente la evaluación del criterio de **EXPERIENCIA REQUERIDA**, quedan ***CALIFICADAS*** en todos los Ítems cotizados en sus respectivas ofertas y detallados en la **Planilla Comparativa de Precios Ajustada Por Errores Aritméticos - Anexo I**; y se procede respecto al criterio de **CAPACIDAD TÉCNICA**.

Se analizaran a continuación la **CAPACIDAD TECNICA**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD TÉCNICA									
						EMPRESAS			
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Especificaciones Técnicas	Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
1	Drone	Unidad	1	unidad	Ejes: Cardán de 3 ejes con sistemas de tres cámaras (MINIMO).	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Cámara: Hasselblad 4/3 CMOS 20MP - Telecámara mediana 1/1,3" CMOS 48MP - Telecámara 1/2" CMOS 12MP (M	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Telecámara: Telecámara mediana con zoom 3x de 70mm y 48 MP (MINIMO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Telecámara: Telecámara con zoom 7x de 166mm y 12 MP (MIN	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Modos de vuelo: 7 modos de vuelo inteligentes (M	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Tiempo máximo de vuelo: Tiempo máximo de vuelo de 43 minutos	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Detección de Obstáculos: Detección de obstáculos omnidireccional con APAS 5.0 (EXIGIDO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Sensor: Sistema de visión binocular omnidireccional, con un sensor de infrarrojos (EX	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Resolución: 5.1K 5120 x 2700 - 4K 3840 x 2160 - FHD 1920 x 1080 (MINI	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Memoria: Ranura para tarjeta de memoria Micro SD hasta 512 GB (MINIM	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Energía / Voltaje: Cargador 110-220V 50-60Hz (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					WIFI: Wi-Fi 6, que permite transmitir archivos de manera inalámbrica hacia otros dispositivos (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Mando a distancia: SI (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Alcance: Distancia máxima de vuelo 28 km - Altitud máxima de despegue 6000 m (MINIMO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Velocidad horizontal máxima sin viento: 21 m/s (MINIMO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Conectividad: GPS + Galileo + BeiDou (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Video: Formato MP4/MOV (MPEG-4 AVC/H.264, HEVC/H.265) (MINIMO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las características técnicas visualizadas en los catálogos y/o folletos y/o planillas presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y ACG ASOCIADOS S.A.**, ***CUMPLEN*** satisfactoriamente con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA,** para el **ítem 1.**

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descrip-ción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen Tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYS TEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
2	Batería para Drone	Unidad	3	unidad	Modelo: BWX260- 5000-15.4	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Capacidad: 5000 mAh (MINIMO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Tipo de batería: LiPo 4S (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Temperatura de carga: de 5 a 40 °C (de 41 a 104 °F) (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
					Potencia de carga máx: 65 W (MINIMO)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE

Realizada la verificación de la documentación presentada por la firma **HANDRUG de HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**, respecto a las especificaciones técnicas de la Batería para Drone ofertada (de la marca Zenander) y posterior cotejo con las especificaciones requeridas en el PBC, se concluye, que la misma NO CUMPLE considerando que la documentación presentada resulta insuficiente, pues la información se halla incompleta respecto a las características del ***Tipo de batería***: que en el PBC se solicita "***LiPo 4S (MINIMO)",*** y dentro de la documentación que fuera requerida por el Comité y presentada por el oferente (catalogo) durante el proceso de evaluación, solo indica lo siguiente: "***Batería tipo polímero de litio***", sin especificar una de las características también solicitadas que es "4S" (4 celdas). En cuanto a la ***Temperatura de carga*** requerida en el PBC, el oferente NO ha proporcionado dato alguno sobre esa característica, dentro de la documentación presentada (catálogo), incluso después de haber sido solicitado por el Comité, siendo que la bases y condiciones claramente indica para la capacidad técnica lo siguiente: "*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos*", debiendo presentar para el efecto *"Catalogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado…"*. Que así mismo y de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19, Art. 62, inc. a, numeral 5, se procede a **DESCALIFICAR** en el **ITEM 2** a la firma up supra mencionada.

Cabe recordar que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declaran bajo fe de juramento lo siguiente: "*e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*".

En cuanto a las firmas **DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y ACG ASOCIADOS S.A.**, y analizadas las características técnicas visualizadas en los catalogo y/o folletos y/o planillas presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que ***CUMPLEN*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 2.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
4	Grabador De Audio Digital	unidad	1	unidad	Medio de grabación: microSD/ SDHC (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Pantalla: OLED (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Formato de grabación: LPCM y MP3 (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Modo: Estéreo y mono (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Memoria interna: 4 GB (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Se verifica que, la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA,** NO presenta documentación alguna (*Catalogo y/o folletos y/o planillas*) para el análisis del ítem 4 solicitado por nota, por lo cual ***NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que reza: "*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos*", por lo que es ***DESCALIFICADA*** para el **ÍTEM 4.**

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Montserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

En cuanto a las firma **ACG ASOCIADOS S.A.**, y analizadas las características técnicas visualizadas en los *catalogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que ***CUMPLEN*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 4.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
5	Micrófono solapero	Unidad	2	Unidad	Transmisión: UHF 48 canales (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					El rango de operación: hasta 100m (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Modo: MONO y estéreo ajustable (MINIMO	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Alimentación: 2 x pilas AA para transmisor y receptor (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Se verifica que, la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA,** NO presenta documentación alguna (*Catalogo y/o folletos y/o planillas*) para el análisis del ítem 4 solicitado por nota, por lo cual ***NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que reza: "*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos*", por lo que es ***DESCALIFICADA*** para el **ÍTEM 5.**

En cuanto a las firma **ACG ASOCIADOS S.A.**, y analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que ***CUMPLEN*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 5.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
6	Estabilizador de cámara	unidad	1		Diseño: Plegable (EXIGIDO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Pantalla: Táctil a todo color de 1.4" (MINIMO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Duración de la batería: 10 horas aprox. (EXIGIDO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Conectividad: Bluetooth 5.1 (MINIMO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Ángulo de rotación: 360 grados (MINIMO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Capacidad de carga: 2KG (MINIMO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ y ACG ASOCIADOS S.A.**, ***CUMPLEN*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 6.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
7	Estabilizador teléfono inteligente	unidad	1	unidad	Bluetooth: 5.1 (EXIGIDO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Capacidad: 170 a 290g de carga del teléfono (MINIMO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Batería: Li-ion de 1000mAh/7,74Wh incorporado - 6,4 horas de funcionamiento - 1,5 horas de carga (MINIMO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Conectividad: Bluetooth (EXIGIDO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Conexiones: USB-C (EXIGIDO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Energía/Voltaje: 6,0 - 8,8 VDC (MINIMO)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ y ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLEN*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 7.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-Tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
8	Trípode portátil	unidad	1	unidad	Capacidad de carga: 4 kg (MÍNIMO)	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Inclinación: + 90°/-55° (MINIMO)	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Rotación panorámica: 360° (MINIMO)	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Longitud plegada: 56 cm (MINIMO)	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
					Longitud estirada: 160 cm (MINIMO)	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ y ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLEN*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 8.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
11	Trípode para luces	unidad	3		Material: Aluminio (MINIMO)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Capacidad de carga: 5KG (MINIMO)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Altura máxima: 422CM (MINIMO)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Altura mínima: 109CM (MINIMO)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 11.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen -tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
12	Soporte de Luces	unidad	3		Material: METAL (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Dimensiones: 2,68 x 0,98 x 4,17 pulgadas (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Se verifica que, la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA ,** NO presenta documentación alguna (*Catalogo y/o folletos y/o planillas*) para el análisis del ítem 12 solicitado por nota, por lo cual ***NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que reza: "*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos*", por lo que es ***DESCALIFICADA*** para el **ÍTEM 12.**

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 12.**

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
13	Cámara fotográfica	unidad	1	unidad	Tamaño del sensor de foto: Full Frame (35mm) (EXIGIDO	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Estabilización de imagen: Sensor de desplazamiento (EXIG	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Velocidad Máxima de Obturación: 1/8000 Segundos (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Velocidad Mínima de Obturación: 1/8000 Segundos (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Descripción de medición: Promedio ponderado por el centro, evaluativo, parcial, spot (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Control de exposición: Prioridad de apertura, automático, manual, programa, prioridad de obturador (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Factor de forma: Sin espejo (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Resolución inmóvil efectiva: 20MP (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Resolución de captura de vídeo: 4K UHD 2160p (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Disparo: continuo de alta velocidad de hasta 12 fps con obturador mecánico y obturador electrónico (silencioso) de hasta 20 fps (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Conforme se desprende del cuadro precedente, realizada la verificación de la documentación presentada por la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**, respecto a las especificaciones técnicas de la Cámara Fotográfica ofertada (**Modelo Canon EOS 6D**) y posterior cotejo con las especificaciones requeridas en el PBC, así como con las características e informaciones indicadas para la marca **Canon EOS 6D**, obtenida de los catálogos/especificaciones de la página oficial de la marca https://www.canon.es/for_home/product_finder/cameras/digital_slr/eos_6d/specification.html, se concluye, que la misma **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando lo siguiente: la **Velocidad de Obturación** solicitada en el PBC es de **1/8000 segundos**, sin embargo el del modelo cotizado es solamente de **1/4000 segundos**, en cuanto a la **Resolución de captura de vídeo**, lo requerido en el PBC es que sea de **4K UHD 2160p**, sin embargo el modelo presentado es solamente de **Full HD 1080p**; y tampoco cumple con lo solicitado en cuanto al **Disparo** que se establece en el PBC que debe ser "*continuo de alta velocidad de **hasta 12 fps** con obturador mecánico y obturador electrónico (silencioso) de **hasta 20 fps***" y sin embargo en el modelo ofertado es de tan solo un **max. aprox. de 4.5 fps**, por lo que es inferior a lo solicitado en las bases y condiciones, y en consecuencia se procede a **DESCALIFICAR** a la firma up supra mencionada en el **ITEM 13**.

Que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declaran bajo fe de juramento lo siguiente: "*e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*".

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 13.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-Tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
14	Lente 24-105mm para cámara	unidad	1		Rango de apertura: F/4 a F/22 (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Compatibilidad: con formato Full-Frame (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

					Estabilizador de imagen: SI (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Diámetro del filtro: 77MM (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Tipo de lente: ZOOM (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Apertura máxima: f/4. (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Tecnología de enfoque: USM (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Se verifica que, la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA ,** NO presenta documentación alguna (*Catalogo y/o folletos y/o planillas*) para el análisis del ítem 14 solicitado por nota, por lo cual ***NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que reza: "*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos*", por lo que es ***DESCALIFICADA*** para el **ÍTEM 14.**

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 14.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
15	Lente 16-35mm para cámara	unidad	1		Rango de apertura: F/2.8 a F/22 (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Compatibilidad: formato Full-Frame (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Diámetro del filtro: 82 mm (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Descripción de la distancia focal: 16-35 milímetros (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Tipo de lente: Gran angular (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Conforme se acredita en el cuadro precedente, realizada la verificación de la documentación presentada por la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**, respecto a las especificaciones técnicas del Lente para Cámara ofertado (Marca Canon - **Modelo EF 16-35 mm F/4L IS USM**) y posterior cotejo con las especificaciones requeridas en el PBC, así como con las características e informaciones indicadas para la marca y modelo antes mencionados, obtenida de los catálogos de la página oficial de la marca https://www.usa.canon.com/shop/p/ef-16-35mm-f-4l-is-usm?color=Black&type=New, se concluye, que la misma **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando lo siguiente: el **Rango de apertura** solicitado en el PBC es de **F/2.8** a F/22, sin embargo el rango de apertura del modelo cotizado es de **F/4** a F/22, y respecto al **Diámetro del filtro**, en el PBC se solicita que sea de **82 mm**, sin embargo en el modelo cotizado es solamente de **77 mm**, por lo que resulta inferior a lo requerido en las bases y condiciones, y en consecuencia este Comité procede a **DESCALIFICAR** a la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA** en el **ITEM 15**.

Que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declaran bajo fe de juramento lo siguiente: "*e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*".

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 15.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
16	Lente 70-200mm para cámara	unidad	1	unidad	Rango de apertura máxima: F/2.8 (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Rango de apertura mínima: F/32 (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Lic. Monserrat González
Directora
Dirección de Comunicación
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Roxana Amarilla

					Compatibilidad con formato: Full-Frame (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Diámetro del filtro: 77mm (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Conforme se desprende del cuadro precedente, realizada la verificación de la documentación presentada por la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**, respecto a las especificaciones técnicas del Lente para Cámara ofertado (Marca Canon - **Modelo EF 70-200 mm F/4L IS II USM**) y posterior cotejo con las especificaciones requeridas en el PBC, así como con las características e informaciones indicadas para la marca y modelo antes mencionados, obtenida de los catálogos/especificaciones de la página oficial de la marca https://www.canon.es/lenses/ef-70-200mm-f-4l-is-ii-usm-lens/, se concluye, que la misma **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando lo siguiente: el **Rango de apertura máxima** solicitado en el PBC es de **F/2.8**, sin embargo el del modelo cotizado es de **F/4**, y en cuanto al **Diámetro del filtro**, en el PBC se solicita que sea de **77 mm**, sin embargo en el modelo cotizado es de **72 mm**, por lo que resulta inferior a lo requerido en las bases y condiciones, y en consecuencia este Comité procede a **DESCALIFICAR** a la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA** en el **ITEM 16**.

Que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declaran bajo fe de juramento lo siguiente: "*e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*".

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 16.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
17	Batería para cámara	unidad	3	unidad	Capacidad: 2130 mAh (MINIMO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Tipo de Batería: Litio-ion (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Voltaje de salida: 7.2 V (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Se verifica que, la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA ,** NO presenta documentación alguna (*Catalogo y/o folletos y/o planillas*) para el análisis del ítem 17 solicitado por nota, por lo cual ***NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que reza: "*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos*", por lo que es ***DESCALIFICADA*** para el **ÍTEM 17**.

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 17.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
18	Flash para cámara	unidad	1	unidad	Pantalla: LCD retroiluminada (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Control de exposición: E-TTL / E- TTL II, Manual (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Número guía: 197' a ISO 100 y 200 mm (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Rango de inclinación: 90° y rotación de 180° (EXIGIDO)	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Dirección de Comunicación
MUVH

Lic. Gustavo Rosalda
Coordinación DGAF
MUVH

Se verifica que, la firma **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA ,** NO presenta documentación alguna (*Catalogo y/o folletos y/o planillas*) para el análisis del ítem 18 solicitado por nota, por lo cual ***NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que reza: *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a través de la adecuada descripción y características de los bienes requeridos"*, por lo que es ***DESCALIFICADA*** para el **ÍTEM 18.**

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLE*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 18.**

CAPACIDAD TÉCNICA									
Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
						Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
19	Micrófono para filmadora Sony XLR	unidad	1	unidad	Tecnología de conectividad: X-Large regular, Klinke, XLR (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Tipo de conector: Enchufe de 3.5 mm (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Características especiales: Lightweight (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
					Dispositivos compatibles: Cámara (EXIGIDO)	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Analizadas las características técnicas visualizadas en los *catálogos y/o folletos y/o planillas* presentados para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, en función a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA y ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CUMPLEN*** con el criterio **CAPACIDAD TÉCNICA** para el **ÍTEM 19.**

En cuanto a los **Ítems 3, 9, 10 y 20** se aclara que el PBC no requería la presentación de *catálogos y/o folletos y/o planillas*, sin embargo del análisis de las ofertas presentadas se concluye lo siguiente:

Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	EMPRESAS			
					Hugo Félix Benítez Peralta	**TES Ingeniería**	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**	**ACG Asociados S.A**
3	Maleta para Drone	unidad	1	unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

En función a lo solicitado en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que la firma **ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CALIFICA*** **Y** ***CUMPLE*** para el **ÍTEM 3**

Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	EMPRESAS			
					Hugo Félix Benítez Peralta	**TES Ingeniería**	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**	**ACG Asociados S.A**
9	Kit de iluminación de vídeo LED con control de aplicación	unidad	3	unidad	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

En función a lo solicitado en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA y ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CALIFICAN*** **Y** ***CUMPLEN*** para el **ÍTEM 9.**

Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	EMPRESAS			
					Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
10	Baterías de repuesto de iones de litio	unidad	3	unidad	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

En función a lo solicitado en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA y ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CALIFICAN*** **Y** ***CUMPLEN*** con el PBC para el **ÍTEM 10.**

Lic. Monserrat González
Director
Dirección de Comunicación
MUVH

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	EMPRESAS			
					Hugo Félix Benítez Peralta	TES Ingeniería	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A
20	Batería Sony "V" NP-FV70A	unidad	2	unidad	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

En función a lo solicitado en el PBC, el Comité de Evaluación resolvió que las firmas **HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA y ACG ASOCIADOS S.A.,** ***CALIFICAN*** **Y** ***CUMPLEN*** con el PBC para el **ÍTEM 20.**

9.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 1: DRONE

N°	Empresas Oferentes	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	19.619.889

A través de la Nota CPEO N° 14/2024 se solicitó a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango establecido en el PBC, solicitud que fue respondida en tiempo y forma. Al respecto, este comité entiende que la explicación detallada es suficiente para justificar el precio ofertado para la ejecución del contrato conforme a su oferta, al no presentar riesgo alguno en cuanto a la satisfacción de las necesidades institucionales y ejecutabilidad desde el punto de vista económico, conforme a la composición de los precios debidamente justificada por la firma oferente. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**.

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 2: BATERÍA PARA DRONE

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	DATASYSTEMS SAECA	2.075.889

A través de la Nota CPEO N° 14/2024 se solicitó a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango establecido en el PBC, solicitud que fue respondida en tiempo y forma. Al respecto, este comité entiende que la explicación detallada es suficiente para justificar el precio ofertado para la ejecución del contrato conforme a su oferta, al no presentar riesgo alguno en cuanto a la satisfacción de las necesidades institucionales y ejecutabilidad desde el punto de vista económico, conforme a la composición de los precios debidamente justificada por la firma oferente. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**.

ANÁLISIS DE PRECIO Ítem 3: Maleta Porta Drone

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	2.027.400

ANÁLISIS DE PRECIO Ítem 4: Grabador De Audio Digital

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	1.420.800

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Roxana Amarilla

ANÁLISIS DE PRECIO Ítem 5: Micrófono Solapero

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	4.136.100

A través de la Nota CPEO N° 13/2024 se solicitó a la firma ACG ASOCIADOS S.A. explicación detallada sobre la composición del precio ofertado del ítem N°4, que se encuentra fuera del rango establecido en el PBC, solicitud que fue respondida en tiempo y forma. Al respecto, este comité entiende que la explicación detallada es suficiente para justificar el precio ofertado para la ejecución del contrato conforme a su oferta, al no presentar riesgo alguno en cuanto a la satisfacción de las necesidades institucionales y ejecutabilidad desde el punto de vista económico, conforme a la composición de los precios debidamente justificada por la firma oferente.
Además, se verifica que el precio unitario presentado por la empresa ACG ASOCIADOS S.A. para cada uno de los demás ítems, no se halla situado por encima del veinte y cinco (25%) por ciento por debajo, ni sobre el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial por lo que este Comité considera que no es necesario solicitar a la empresa dicho desglose por encontrarse dentro del rango estimado del costo por rubro preparado por esta Convocante.
En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **ACG ASOCIADOS S.A.**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 6: ESTABILIZADOR DE CÁMARA

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	3.744.900

A través de la Nota CPEO N° 4/2024 se solicitó a la firma HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA. explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango establecido en el PBC, solicitud que fue respondida en tiempo y forma. Al respecto, este comité entiende que la explicación detallada es suficiente para justificar el precio ofertado para la ejecución del contrato conforme a su oferta, al no presentar riesgo alguno en cuanto a la satisfacción de las necesidades institucionales y ejecutabilidad desde el punto de vista económico, conforme a la composición de los precios debidamente justificada por la firma oferente. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 7: ESTABILIZADOR GIMBAL PARA CELULAR

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	1.616.220

A través de la Nota CPEO N° 4/2024 se solicitó a la firma HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA. explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango establecido en el PBC, solicitud que fue respondida en tiempo y forma. Al respecto, este comité entiende que la explicación detallada es suficiente para justificar el precio ofertado para la ejecución del contrato conforme a su oferta, al no presentar riesgo alguno en cuanto a la satisfacción de las necesidades institucionales y ejecutabilidad desde el punto de vista económico, conforme a la composición de los precios debidamente justificada por la firma oferente. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 8: TRÍPODE PARA CÁMARAS

N	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	TES INGENIERÍA	2.590.000

Se verifica que el precio unitario presentado por la empresa TES INGENIERÍA no se halla situado por encima del veinte y cinco (25%) por ciento por debajo, ni sobre el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial por lo que este Comité considera que no es necesario solicitar a la empresa dicho desglose por encontrarse dentro del rango estimado del costo por rubro preparado por esta Convocante. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **TES INGENIERÍA.**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 9: KIT DE ILUMINACIÓN DE VÍDEO LED CON CONTROL DE APLICACIÓN

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	3.123.400

Se verifica que el precio unitario presentado por la empresa ACG ASOCIADOS S.A. no se halla situado por encima del veinte y cinco (25%) por ciento por debajo, ni sobre el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial por lo que este Comité considera que no es necesario solicitar a la empresa dicho desglose por encontrarse dentro del rango estimado del costo por rubro preparado por esta Convocante. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **ACG ASOCIADOS S.A.**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 10: BATERÍAS DE REPUESTO DE IONES DE LITIO

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	474.500

Se verifica que el precio unitario presentado por la empresa HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA no se halla situado encima del veinte y cinco (25%) por ciento por debajo, ni sobre el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial por lo que este Comité considera que no es necesario solicitar a la empresa dicho desglose por encontrarse dentro del rango estimado del costo por rubro preparado por esta Convocante. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA.**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 11: Trípode Para Luz

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	1.848.890

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 12: Soporte de Luces

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	477.000

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 13: Cámara Digital Profesional

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	23.978.000

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 14: Lente 24-105 MM Para Cámara Fotográfica

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
2	ACG ASOCIADOS	15.594.750

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 15: Lente 16-35mm Para Cámara

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	17.914.000

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 16: Lente 70-200mm Para Cámara.

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	24.700.000

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 17: Batería para Cámara.

N	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	1.155.000

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 18: Flash Profesional Para Cámara Digital

N°	Empresas oferentes	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	ACG ASOCIADOS	6.380.000

Además, se verifica que el precio unitario presentado por la empresa **ACG ASOCIADOS S.A.** para **los ítems 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**, no se halla situado por encima del veinte y cinco (25%) por ciento por debajo, ni sobre el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial por lo que este Comité considera que no es necesario solicitar a la empresa dicho desglose

Lic. Monserrat González
Directora MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

por encontrarse dentro del rango estimado del costo por rubro preparado por esta Convocante. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **ACG ASOCIADOS S.A.**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 19: MICRÓFONO PARA FILMADORA

N°	Empresa Oferente	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	5.010.720

A través de la Nota CPEO N° 4/2024 se solicitó a la firma HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA. explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados que se encuentran fuera del rango establecido en el PBC, solicitud que fue respondida en tiempo y forma.

Al respecto, este comité entiende que la explicación detallada es suficiente para justificar el precio ofertado para la ejecución del contrato conforme a su oferta, al no presentar riesgo alguno en cuanto a la satisfacción de las necesidades institucionales y ejecutabilidad desde el punto de vista económico, conforme a la composición de los precios debidamente justificada por la firma oferente. En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**

ANÁLISIS DE PRECIO ÍTEM 20: BATERÍAS

N°	Empresas oferentes	Ofertas luego de las correcciones aritméticas en Gs.
1	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	874.900

Se verifica que el precio unitario presentado por las empresas HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA no se halla situado encima del veinte y cinco (25%) por ciento por debajo, ni sobre el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial por lo que este Comité considera que no es necesario solicitar a la empresa dicho desglose por encontrarse dentro del rango estimado del costo por rubro preparado por esta Convocante.

En virtud al principio de economía y eficiencia, el Comité concluye que la oferta solvente y con menor precio corresponde a la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA.**

10. Motivos de Calificación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019: " *Atendiendo a lo dispuesto a la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b)Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato c)presente el precio evaluado como el más bajo*".

En tal contexto, analizadas las documentaciones presentadas respecto a lo solicitado para el cumplimiento de los criterios expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, la OFERTA CALIFICADA y más apta para satisfacer las necesidades institucionales, por ítem, corresponde a las firmas:

Nro.	Equipo/Accesorio	EMPRESA
1	Drone	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
2	Batería para drone	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
3	Maleta porta drone	ACG ASOCIADOS S.A.
4	Grabador de audio digital	ACG ASOCIADOS S.A.
5	Micrófono solapero	ACG ASOCIADOS S.A.
6	Estabilizador de cámara	HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA
7	Estabilizador Gimbal para Celular	HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA
8	Trípode para cámaras	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ
9	Kit de iluminación de vídeo LED con control de aplicación	ACG ASOCIADOS S.A.
10	Baterías de repuesto de iones de litio	HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA
11	Trípode para luz	ACG ASOCIADOS S.A.
12	Soporte de Luces	ACG ASOCIADOS S.A.

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

13	Cámara digital profesional	ACG ASOCIADOS S.A.
14	Lente 24-105 MM para cámara fotográfica	ACG ASOCIADOS S.A.
15	Lente 16-35mm para cámara	ACG ASOCIADOS S.A.
16	Lente 70-200mm para cámara	ACG ASOCIADOS S.A.
17	Batería para cámara	ACG ASOCIADOS S.A.
18	Flash profesional para cámara digital	ACG ASOCIADOS S.A.
19	Micrófono para filmadora	HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA
20	Baterías	HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA

11. <u>Conclusión:</u>

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las respectivas ofertas, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PRENSA MUVH"-AD REFERENDUM ID N° 439.535** de la siguiente manera:

a) A la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** en **los ítems 1 (uno) y 2 (dos)** por el monto total de **Gs. 25.847.556 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS) IVA incluido**, conforme al detalle del Anexo III.1 - Planilla de Precios Adjudicados.

b) A la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA** en **los ítems 6 (seis), 7 (siete), 10 (diez), 19 (diecinueve) y 20 (veinte)** por el monto total de **Gs. 13.545.140 (GUARANÍES TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA) IVA incluido**, conforme al detalle del Anexo III.2 - Planilla de Precios Adjudicados.

c) A la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ** en el **ítem 8 (ocho)** por el monto total de **Gs. 2.590.000 (GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL) IVA incluido**, conforme al detalle del Anexo III.3 - Planilla de Precios Adjudicados.

d) A la firma **ACG ASOCIADOS S.A.** en los **ítems 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 9 (nueve), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete) y 18 (dieciocho)**, por el monto total de **Gs. 115.963.920 (GUARANÍES CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE) IVA incluido**, conforme a Anexo III.4 - Planilla de Precios Adjudicados.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30 horas del día 8 de abril del 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Gustavo Recalde
Representante
Dirección Gral. De Adm. y Finanzas

Abg. Gladys Escobar
Representante
Dirección Gral. de Planificación Estratégica

Lic. Monserrat González
Representante
Dirección de Comunicación

Lic. Rossana Amarilla
Representante
Dir. Gral. de Control Interno

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Misión: Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS - ANEXO I.

CONTRATACION DIRECTA N°01/2024 "Adquisición de Equipos y Accesorios de Prensa MUVH" ID 439535

							MICHEL DENIS HAS BAEZ						HUGO FELIX BENITEZ PERALTA						JOHN FELICIANO OSORIO TORRES						ATENAS ENERGIA SA					
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total
1	25131899-9999	Drone	unidad	unidad	1	33.759.667	DJI	CHINA	unidad	25.000.000	-26	25.000.000	DJI	USA/CHINA	unidad	26.572.000	-21	26.572.000	DJI	CHINA	unidad	38.525.000	14	38.525.000	DJI	CHINA	unidad	25.446.400	-25	25.446.400
2	25131899-9997	Batería para drone	unidad	unidad	3	3.230.000	DJI	CHINA	unidad	2.500.000	-23	7.500.000	ZANANDER	USA/CHINA	unidad	2.059.330	-36	6.177.990	DJI	CHINA	unidad	4.025.000	25	12.075.000	DJI	CHINA	unidad	2.434.650	-25	7.303.950
3	25131899-9995	Maleta porta drone	unidad	unidad	1	2.166.667	DJI	CHINA	unidad	1.700.000	-22	1.700.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	DJI	CHINA	unidad	3.611.000	67	3.611.000	DJI	CHINA	unidad	1.633.150	-25	1.633.150
4	52161535-002	Grabador de audio digital	unidad	unidad	1	1.924.000	SONY	JAPON	unidad	1.200.000	-38	1.200.000	SONY	USA/CHINA	unidad	1.154.400	-40	1.154.400	ZOOM	CHINA	unidad	2.737.000	42	2.737.000	SONY	JAPON	unidad	1.450.250	-25	1.450.250
5	52161520-008	Micrófono solapero	unidad	unidad	2	2.025.000	BOYA	CHINA	unidad	1.700.000	-16	3.400.000	BOYA	USA/CHINA	unidad	949.000	-53	1.898.000	BOYA	CHINA	unidad	1.449.000	-28	2.898.000	BOYA	CHINA	unidad	1.526.350	-25	3.052.700
6	45121602-9997	Estabilizador de cámara	unidad	unidad	1	5.311.667	DJI	CHINA	unidad	4.700.000	-12	4.700.000	DJI	USA/CHINA	unidad	3.744.900	-29	3.744.900	DJI	CHINA	unidad	9.458.750	78	9.458.750	DJI	CHINA	unidad	4.003.700	-25	4.003.700
7	45121602-9997	Estabilizador Gimbal para Celular	unidad	unidad	1	2.773.333	DJI	CHINA	unidad	2.200.000	-21	2.200.000	DJI	USA/CHINA	unidad	1.616.220	-42	1.616.220	DJI	CHINA	unidad	2.294.250	-17	2.294.250	DJI	CHINA	unidad	2.090.500	-25	2.090.500
8	45121602-001	Trípode para cámaras	unidad	unidad	1	2.748.333	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.200.000	-20	2.200.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SMALLRING	CHINA	unidad	2.415.000	-12	2.415.000	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.071.550	-25	2.071.550
9	39121551-001	Kit de iluminación de video LED con control de aplicación	unidad	unidad	3	3.116.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	GVM	USA/CHINA	unidad	3.285.000	5	9.855.000	GMB	CHINA	unidad	1.552.500	-50	4.657.500	GVM	CHINA	unidad	2.349.200	-25	7.047.600
10	26111711-003	Baterías de repuesto de iones de litio	unidad	unidad	3	616.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	MAGOLIN	USA/CHINA	unidad	474.500	-23	1.423.500	GMB	CHINA	unidad	563.500	-9	1.690.500	2IN1	CHINA	unidad	464.850	-25	1.394.550
11	45121602-9998	Trípode para luz	unidad	unidad	3	1.947.333	GODOX	CHINA	unidad	1.200.000	-38	3.600.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	ULANZI	CHINA	unidad	483.000	-75	1.449.000	GVM	CHINA	unidad	1.467.850	-25	4.403.550
12	45121602-9998	Soporte de Luces	unidad	unidad	3	413.640	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	ANWENK	USA/CHINA	unidad	208.780	-50	626.340	ULANZI	CHINA	unidad	483.000	17	1.449.000	GVM	CHINA	unidad	311.800	-25	935.400
13	45121504-002	Cámara digital profesional	unidad	unidad	1	25.769.249	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	21.000.000	-19	21.000.000	NIKON	JAPON	unidad	13.407.850	-48	13.407.850	SONY	JAPON	unidad	19.423.600	-25	19.423.600
14	45121603-9997	Lente 24-105 MM para cámara fotográfica	unidad	unidad	1	15.350.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	11.388.000	-26	11.388.000	SIGMA	JAPON	unidad	12.765.000	-17	12.765.000	SONY	JAPON	unidad	11.570.100	-25	11.570.100
15	45121603-9999	Lente 16-35mm para cámara	unidad	unidad	1	17.018.080	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	12.811.500	-25	12.811.500	NIKON	JAPON	unidad	16.002.250	-6	16.002.250	SONY	JAPON	unidad	12.827.400	-25	12.827.400
16	45121603-9999	Lente 70-200mm para cámara	unidad	unidad	1	26.046.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	21.400.000	-18	21.400.000	SIGMA	JAPON	unidad	15.766.500	-39	15.766.500	SONY	JAPON	unidad	19.632.700	-25	19.632.700
17	26111711-003	Batería para cámara	unidad	unidad	3	1.103.333	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	790.000	-28	2.370.000	NIKON	JAPON	unidad	825.700	-25	2.477.100	SMALLRIG	CHINA	unidad	831.700	-25	2.495.100
18	45121601-001	Flash profesional para cámara digital	unidad	unidad	1	6.320.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	GODOX	USA/CHINA	unidad	5.400.000	-15	5.400.000	NEEWER	CHINA	unidad	2.806.000	-56	2.806.000	SONY	CHINA	unidad	4.763.700	-25	4.763.700
19	52161520-9999	Micrófono para filmadora	unidad	unidad	1	7.134.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	USA/CHINA	unidad	5.010.720	-30	5.010.720	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	CHINA	unidad	5.377.250	-25	5.377.250
20	26111711-003	Baterías	unidad	unidad	2	1.056.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	USA/CHINA	unidad	874.900	-17	1.749.800	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	CHINA	unidad	769.450	-27	1.538.900
							Monto Total					51.500.000	Monto Total					134.198.370	Monto Total					146.484.700	Monto Total					138.462.050

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Misión: Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS - ANEXO I.

CONTRATACION DIRECTA N°01/2024 "Adquisición de Equipos y Accesorios de Prensa MUVH" ID 439535

							PROSPER S.R.L.						DATASYSTEMS S.A.E.C.A.						ACG ASOCIADOS S.A.						LUIS ERNESTO GIMENEZ FLORES					
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total
1	25131899-9999	Drone	unidad	unidad	1	33.759.667	DJI MAVIC 3 PRO	CHINA	unidad	25.374.000	-25	25.374.000	DJI	CHINA	unidad	19.619.889	-42	19.619.889	DJI	CHINA	unidad	30.960.000	-8	30.960.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-
2	25131899-9997	Bateria para drone	unidad	unidad	3	3.230.000	DJI	CHINA	unidad	2.870.000	-11	8.610.000	DJI	CHINA	unidad	2.075.889	-36	6.227.667	DJI	CHINA	unidad	2.975.000	-8	8.925.000	DJI	CHINA	unidad	3.173.000	-2	9.519.000
3	25131899-9995	Maleta porta drone	unidad	unidad	1	2.166.667	PGYTECH	CHINA	unidad	1.900.000	-12	1.900.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	PGYTECH	CHINA	unidad	2.027.400	-6	2.027.400	DJI	CHINA	unidad	1.859.000	-14	1.859.000
4	52161535-002	Grabador de audio digital	unidad	unidad	1	1.924.000	SONY	JAPON	unidad	1.470.000	-24	1.470.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	CHINA	unidad	1.420.800	-26	1.420.800	SONY	JAPON	unidad	1.216.000	-37	1.216.000
5	52161520-008	Microfono solapero	unidad	unidad	2	2.025.000	BOYA	CHINA	unidad	1.700.000	-16	3.400.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	BOYA	CHINA	unidad	2.068.050	2	4.136.100	BOYA	CHINA	unidad	2.397.000	18	4.794.000
6	45121602-9997	Estabilizador de cámara	unidad	unidad	1	5.311.667	DJI	CHINA	unidad	4.730.000	-11	4.730.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	DJI	CHINA	unidad	5.193.658	-2	5.193.658	DJI	CHINA	unidad	4.719.000	-11	4.719.000
7	45121602-9997	???Estabilizador Gimbal para Celular	unidad	unidad	1	2.773.333	DJI	CHINA	unidad	1.700.000	-39	1.700.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	DJI	CHINA	unidad	2.709.278	-2	2.709.278	DJI	CHINA	unidad	2.045.000	-26	2.045.000
8	45121602-001	Tripode para camaras	unidad	unidad	1	2.748.333	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.600.000	-5	2.600.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.677.500	-3	2.677.500	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.292.000	-17	2.292.000
9	39121551-001	Kit de iluminación de video LED con control de aplicación	unidad	unidad	3	3.116.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	GVM	CHINA	unidad	3.123.400	0	9.370.200	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-
10	26111711-003	Baterías de repuesto de iones de litio	unidad	unidad	3	616.667	POWER 2000	CHINA	unidad	660.000	7	1.980.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	MAGOLIN	CHINA	unidad	709.167	15	2.127.501	FIRSTPOWER	CHINA	unidad	605.000	-2	1.815.000
11	45121602-9998	Trípode para luz	unidad	unidad	3	1.947.333	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	GODOX	CHINA	unidad	1.848.890	-5	5.546.670	GODOX	CHINA	unidad	1.338.000	-31	4.014.000
12	45121602-9998	Soporte de Luces	unidad	unidad	3	413.640	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	ANWENK	CHINA	unidad	477.000	15	1.431.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-
13	45121504-002	Camara digital profesional	unidad	unidad	1	25.769.249	CANON	JAPON	unidad	19.670.000	-24	19.670.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	JAPON	unidad	23.978.000	-7	23.978.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-
14	45121603-9997	Lente 24-105 MM para cámara fotográfica	unidad	unidad	1	15.350.000	CANON	JAPON	unidad	16.970.000	11	16.970.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	JAPON	unidad	15.594.750	2	15.594.750	CANON	JAPON	unidad	15.346.000	0	15.346.000
15	45121603-9999	Lente 16-35mm para cámara	unidad	unidad	1	17.018.080	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	JAPON	unidad	17.914.000	5	17.914.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-
16	45121603-9999	Lente 70-200mm para cámara	unidad	unidad	1	26.046.667	CANON	JAPON	unidad	23.370.000	-10	23.370.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	JAPON	unidad	24.700.000	-5	24.700.000	CANON	JAPON	unidad	28.083.000	8	28.083.000
17	26111711-003	Batería para cámara	unidad	unidad	3	1.103.333	CANON	JAPON	unidad	1.240.000	12	3.720.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	JAPON	unidad	1.155.000	5	3.465.000	BCXY	CHINA	unidad	990.000	-10	2.970.000
18	45121601-001	Flash profesional para camara digital	unidad	unidad	1	6.320.000	CANON	JAPON	unidad	4.300.000	-32	4.300.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	JAPON	unidad	6.380.000	1	6.380.000	CANON	JAPON	unidad	6.480.000	3	6.480.000
19	52161520-9999	Micrófono para filmadora	unidad	unidad	1	7.134.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	JAPON	unidad	7.409.000	4	7.409.000	SONY	JAPON	unidad	7.218.000	1	7.218.000
20	26111711-003	Baterías	unidad	unidad	2	1.056.667	SONY	JAPON	unidad	990.000	-6	1.980.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	CHINA	unidad	1.009.500	-4	2.019.000	SONY	JAPON	unidad	1.052.000	0	2.104.000
							Monto Total					**121.774.000**	**Monto Total**					**25.847.556**	**Monto Total**					**177.984.857**	**Monto Total**					**94.474.000**

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Mision: Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS - ANEXO I.

CONTRATACION DIRECTA N°01/2024 "Adquisición de Equipos y Accesorios de Prensa MUVH" ID 439535

							TES INGENIERIA						INOVASI SRL						EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA						IR INGENIERÍA							
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Precio Total con corrección	Dif.
1	25131899-9999	Drone	unidad	unidad	1	33.759.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	DJI	CHINA	unidad	27.100.416	-20	27.100.416	DJI	CHINA	unidad	31.280.000	-7	31.280.000	DJI	CHINA	unidad	25.379.302	-25	25.379.302	25.379.302	-
2	25131899-9997	Batería para drone	unidad	unidad	3	3.230.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	DJI	CHINA	unidad	2.592.902	-20	7.778.706	DJI	CHINA	unidad	2.900.000	-10	8.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-	-
3	25131899-9995	Maleta porta drone	unidad	unidad	1	2.166.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	DJI	CHINA	unidad	1.739.305	-20	1.739.305	DJI	CHINA	unidad	1.900.000	-12	1.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-	-
4	52161535-002	Grabador de audio digital	unidad	unidad	1	1.924.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	JAPON	unidad	1.544.516	-20	1.544.516	ZOOM	ARGELIA	unidad	1.561.000	-19	1.561.000	SONY	JAPON	unidad	1.491.325	-22	1.491.325	1.491.325	-
5	52161520-008	Microfono solapero	unidad	unidad	2	2.025.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	MCOPLUS	CHINA	unidad	1.625.563	-20	3.251.126	BOYA	CHINA	unidad	2.100.000	4	4.200.000	BOYA	CHINA	unidad	1.814.225	-10	3.628.450	3.628.450	-
6	45121602-9997	Estabilizador de cámara	unidad	unidad	1	5.311.667	DJI	CHINA	unidad	5.200.000	-2	5.200.000	DJI	CHINA	unidad	4.263.941	-20	4.263.941	DJI	CHINA	unidad	5.110.000	-4	5.110.000	DJI	CHINA	unidad	5.063.753	-5	5.063.753	5.063.753	-
7	45121602-9997	???Estabilizador Gimbal para Celular	unidad	unidad	1	2.773.333	DJI	CHINA	unidad	2.690.000	-3	2.690.000	DJI	CHINA	unidad	2.226.383	-20	2.226.383	OSMO	CHINA	unidad	1.795.000	-35	1.795.000	DJI	CHINA	unidad	2.355.837	-15	2.355.837	2.355.837	-
8	45121602-001	Trípode para camaras	unidad	unidad	1	2.748.333	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.590.000	-6	2.590.000	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.206.201	-20	2.206.201	SMALLRIG	ITALIA	unidad	2.140.000	-22	2.140.000	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.995.580	9	2.995.580	2.995.580	-
9	39121551-001	Kit de iluminación de vídeo LED con control de aplicación	unidad	unidad	3	3.116.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NICEFOTO	CHINA	unidad	2.501.898	-20	7.505.694	NICEFOTO	CHINA	unidad	3.100.000	-1	9.300.000	GVM	USA	unidad	1.969.453	-37	5.908.359	5.908.359	-
10	26111711-003	Baterías de repuesto de iones de litio	unidad	unidad	3	616.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NICEFOTO	CHINA	unidad	495.065	-20	1.485.195	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	MAGOLIN	USA	unidad	686.648	11	2.059.943	2.059.944	1
11	45121602-9998	Trípode para luz	unidad	unidad	3	1.947.333	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NICEFOTO	CHINA	unidad	1.563.260	-20	4.689.780	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-	-
12	45121602-9998	Soporte de Luces	unidad	unidad	3	413.640	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NICEFOTO	CHINA	unidad	332.067	-20	996.201	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-	-
13	45121504-002	Camara digital profesional	unidad	unidad	1	25.769.249	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NIKON	JAPON	unidad	20.686.134	-20	20.686.134	CANON	JAPON	unidad	25.700.000	0	25.700.000	CANON	JAPON	unidad	19.060.569	-26	19.060.569	19.060.569	-
14	45121603-9997	Lente 24-105 MM para cámara fotográfica	unidad	unidad	1	15.350.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NIKON	JAPON	unidad	12.322.157	-20	12.322.157	CANON	JAPON	unidad	12.500.000	-19	12.500.000	CANON	JAPON	unidad	15.693.090	2	15.693.090	15.693.090	-
15	45121603-9999	Lente 16-35mm para cámara	unidad	unidad	1	17.018.080	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NIKON	JAPON	unidad	13.661.181	-20	13.661.181	CANON	JAPON	unidad	18.250.000	7	18.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-	-
16	45121603-9999	Lente 70-200mm para cámara	unidad	unidad	1	26.046.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NIKON	JAPON	unidad	20.908.826	-20	20.908.826	CANON	JAPON	unidad	23.700.000	-9	23.700.000	CANON	JAPON	unidad	26.465.049	2	26.465.049	26.465.049	-
17	26111711-003	Batería para cámara	unidad	unidad	3	1.103.333	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SMALLRIG	CHINA	unidad	885.761	-20	2.657.283	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-	-
18	45121601-001	Flash profesional para camara digital	unidad	unidad	1	6.320.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NIKON	JAPON	unidad	5.073.341	-20	5.073.341	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-	-
19	52161520-9999	Micrófono para filmadora	unidad	unidad	1	7.164.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NIKON	JAPON	unidad	5.726.771	-20	5.726.771	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	JAPON	unidad	5.805.800	-19	5.805.800	5.805.800	-
20	26111711-003	Baterías	unidad	unidad	2	1.056.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NIKON	JAPON	unidad	819.464	-22	1.638.928	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	NO COTIZA	NO COTIZA				-		
							Monto Total					10.480.000	Monto Total					147.462.085	Monto Total					146.136.000	Monto Total					115.907.056	115.907.058	

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Ramona Ariella

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Mision: Somos la institución rectora de las politicas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS - ANEXO I.

CONTRATACION DIRECTA N°01/2024 "Adquisición de Equipos y Accesorios de Prensa MUVH" ID 439535

							MICHEL DENIS HAS BAEZ						HUGO FELIX BENITEZ PERALTA						JOHN FELICIANO OSORIO TORRES						ATENAS ENERGIA SA					
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total	Marca	Proced.	Present	Precio Unit	Var. %	Precio Total
1	25131899-9999	Drone	unidad	unidad	1	33.759.667	DJI	CHINA	unidad	25.000.000	-26	25.000.000	DJI	USA/CHINA	unidad	26.572.000	-21	26.572.000	DJI	CHINA	unidad	38.525.000	14	38.525.000	DJI	CHINA	unidad	25.446.400	-25	25.446.400
2	25131899-9997	Batería para drone	unidad	unidad	3	3.230.000	DJI	CHINA	unidad	2.500.000	-23	7.500.000	ZANANDER	USA/CHINA	unidad	2.059.330	-36	6.177.990	DJI	CHINA	unidad	4.025.000	25	12.075.000	DJI	CHINA	unidad	2.434.650	-25	7.303.950
3	25131899-9995	Maleta porta drone	unidad	unidad	1	2.166.667	DJI	CHINA	unidad	1.700.000	-22	1.700.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	DJI	CHINA	unidad	3.611.000	67	3.611.000	DJI	CHINA	unidad	1.633.150	-25	1.633.150
4	52161535-002	Grabador de audio digital	unidad	unidad	1	1.924.000	SONY	JAPON	unidad	1.200.000	-38	1.200.000	SONY	USA/CHINA	unidad	1.154.400	-40	1.154.400	ZOOM	CHINA	unidad	2.737.000	42	2.737.000	SONY	JAPON	unidad	1.450.250	-25	1.450.250
5	52161520-008	Micrófono solapero	unidad	unidad	2	2.025.000	BOYA	CHINA	unidad	1.700.000	-16	3.400.000	BOYA	USA/CHINA	unidad	949.000	-53	1.898.000	BOYA	CHINA	unidad	1.449.000	-28	2.898.000	BOYA	CHINA	unidad	1.526.350	-25	3.052.700
6	45121602-9997	Estabilizador de cámara	unidad	unidad	1	5.311.667	DJI	CHINA	unidad	4.700.000	-12	4.700.000	DJI	USA/CHINA	unidad	3.744.900	-29	3.744.900	DJI	CHINA	unidad	9.458.750	78	9.458.750	DJI	CHINA	unidad	4.003.700	-25	4.003.700
7	45121602-9997	Estabilizador Gimbal para Celular	unidad	unidad	1	2.773.333	DJI	CHINA	unidad	2.200.000	-21	2.200.000	DJI	USA/CHINA	unidad	1.616.220	-42	1.616.220	DJI	CHINA	unidad	2.294.250	-17	2.294.250	DJI	CHINA	unidad	2.090.500	-25	2.090.500
8	45121602-001	Trípode para cámaras	unidad	unidad	1	2.748.333	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.200.000	-20	2.200.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SMALLRING	CHINA	unidad	2.415.000	-12	2.415.000	SMALLRIG	CHINA	unidad	2.071.550	-25	2.071.550
9	39121551-001	Kit de iluminación de vídeo LED con control de aplicación	unidad	unidad	3	3.116.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	GVM	USA/CHINA	unidad	3.285.000	5	9.855.000	GMB	CHINA	unidad	1.552.500	-50	4.657.500	GVM	CHINA	unidad	2.349.200	-25	7.047.600
10	26111711-003	Baterías de repuesto de iones de litio	unidad	unidad	3	616.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	MAGOLIN	USA/CHINA	unidad	474.500	-23	1.423.500	GMB	CHINA	unidad	563.500	-9	1.690.500	2IN1	CHINA	unidad	464.850	-25	1.394.550
11	45121602-9998	Trípode para luz	unidad	unidad	3	1.947.333	GODOX	CHINA	unidad	1.200.000	-38	3.600.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	ULANZI	CHINA	unidad	483.000	-75	1.449.000	GVM	CHINA	unidad	1.467.850	-25	4.403.550
12	45121602-9998	Soporte de Luces	unidad	unidad	3	413.640	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	ANWENK	USA/CHINA	unidad	208.780	-50	626.340	ULANZI	CHINA	unidad	483.000	17	1.449.000	GVM	CHINA	unidad	311.800	-25	935.400
13	45121504-002	Cámara digital profesional	unidad	unidad	1	25.769.249	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	21.000.000	-19	21.000.000	NIKON	JAPON	unidad	13.407.850	-48	13.407.850	SONY	JAPON	unidad	19.423.600	-25	19.423.600
14	45121603-9997	Lente 24-105 MM para cámara fotográfica	unidad	unidad	1	15.350.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	11.388.000	-26	11.388.000	SIGMA	JAPON	unidad	12.765.000	-17	12.765.000	SONY	JAPON	unidad	11.570.100	-25	11.570.100
15	45121603-9999	Lente 16-35mm para cámara	unidad	unidad	1	17.018.080	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	12.811.500	-25	12.811.500	NIKON	JAPON	unidad	16.002.250	-6	16.002.250	SONY	JAPON	unidad	12.827.400	-25	12.827.400
16	45121603-9999	Lente 70-200mm para cámara	unidad	unidad	1	26.046.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	21.400.000	-18	21.400.000	SIGMA	JAPON	unidad	15.766.500	-39	15.766.500	SONY	JAPON	unidad	19.632.700	-25	19.632.700
17	26111711-003	Batería para cámara	unidad	unidad	3	1.103.333	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	CANON	USA/CHINA	unidad	790.000	-28	2.370.000	NIKON	JAPON	unidad	825.700	-25	2.477.100	SMALLRIG	CHINA	unidad	831.700	-25	2.495.100
18	45121601-001	Flash profesional para cámara digital	unidad	unidad	1	6.320.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	GODOX	USA/CHINA	unidad	5.400.000	-15	5.400.000	NEEWER	CHINA	unidad	2.806.000	-56	2.806.000	SONY	CHINA	unidad	4.763.700	-25	4.763.700
19	52161520-9999	Micrófono para filmadora	unidad	unidad	1	7.134.000	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	USA/CHINA	unidad	5.010.720	-30	5.010.720	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	CHINA	unidad	5.377.250	-25	5.377.250
20	26111711-003	Baterías	unidad	unidad	2	1.056.667	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	USA/CHINA	unidad	874.900	-17	1.749.800	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*				-	SONY	CHINA	unidad	769.450	-27	1.538.900
							Monto Total					51.500.000	Monto Total					134.198.370	Monto Total					146.484.700	Monto Total					138.462.050

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Liliana Amarilla

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

ANEXO II - TABLA DE DOCUMENTOS FORMALES.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación (NO SUSTANCIALES)

	HANDRUG INGENIERÍA De Hugo Félix Benítez Peralta	ATENAS ENERGÍA S.A.	PROSPER SRL	INOVASI S.R.L.	Michel Denis Has Báez	COESA de John Feliciano Osorio Torres	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A.	Luis Ernesto Giménez Flores	TES Ingeniería de Diego Rodriguez	Emprendimientos del Sur S.A.	IR Ingeniería de Ignacio Rodriguez
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Activo SIPE-CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA	CUMPLE	Histórico SIPE-CUMPLE | Activo SIPE- Cumple	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	Activo SIPE-CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	Activo SIPE-CUMPLE	NO APLICA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

	HANDRUG INGENIERÍA De Hugo Félix Benítez Peralta	ATENAS ENERGÍA S.A.	PROSPER SRL	INOVASI S.R.L.	Michel Denis Has Báez	COESA de John Feliciano Osorio Torres	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A.	Luis Ernesto Giménez Flores	TES Ingeniería de Diego Rodriguez	Emprendimientos del Sur S.A.	IR Ingeniería de Ignacio Rodriguez
a. Balance General y Estado de Resultado de los años 2020-2021, 2022, para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG, copias autenticadas	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
b. Formulario 106 IRCP de los años (2020, 2021, y 2022) y Formulario 501 IRE simple (2020, 2021, y 2022) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE
c. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP/RSP (2020, 2021, y 2022) para contribuyente de IRP/IRP RSP	NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Para contribuyentes de IVA General: IVA General de los últimos 6 meses de los años (2020, 2021, y 2022)	NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	HANDRUG INGENIERÍA De Hugo Félix Benítez Peralta	ATENAS ENERGÍA S.A.	PROSPER SRL	INOVASI S.R.L.	Michel Denis Has Báez	COESA de John Feliciano Osorio Torres	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados S.A.	Luis Ernesto Giménez Flores	TES Ingeniería de Diego Rodriguez	Emprendimientos del Sur S.A.	IR Ingeniería de Ignacio Rodriguez
a. Copias autenticadas de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida suscritas con empresas privadas o públicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

	HANDRUG INGENIERÍA De Hugo Félix Benítez Peralta	ATENAS ENERGÍA S.A.	PROSPER SRL	INOVASI S.R.L.	Michel Denis Has Báez	COESA de John Feliciano Osorio Torres	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	ACG Asociados	Luis Ernesto Giménez Flores	TES Ingeniería de Diego Rodriguez	Emprendimientos del Sur S.A.	IR Ingeniería de Ignacio Rodriguez
Catálogo y/o folletos y/o planillas especificando el modelo y las características del producto ofertado para los siguientes ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.	CUMPLE ítems: 1, 6, 7, 10, 19 NO CUMPLE ítems: 2, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO POR DESCALIFICACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE ítems: 1, 2	CUMPLE ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	NO EVALUADO POR DESCALIFICACIÓN	CUMPLE ítems: 6, 7, 8	NO EVALUADO POR DESCALIFICACIÓN	NO EVALUADO POR DESCALIFICACIÓN

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Contratación Directa N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PRENSA MUVH"- ID N° 439535

ANEXO III.1 - PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
						Marca	Proced.	Present	Precio Unitario	Precio Total
1	25131899-9999	Drone	Unidad	Unidad	1	DJI	CHINA	UNIDAD	19.619.889	19.619.889
2	25131899-9997	Bateria para drone	Unidad	Unidad	3	DJI	CHINA	UNIDAD	2.075.889	6.227.667
MONTO TOTAL GS										25.847.556

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Romana Amarilla

Contratación Directa N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PRENSA MUVH"- ID N° 439535

ANEXO III.2 - PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA				
						Marca	Proced.	Present	Precio Unitario	Precio Total
6	45121602-9997	Estabilizador de cámara	Unidad	Unidad	1	DJI	USA/CHINA	UNIDAD	3.744.900	3.744.900
7	45121602-9997	Estabilizador Gimbal para Celular	Unidad	Unidad	1	DJI	USA/CHINA	UNIDAD	1.616.220	1.616.220
10	26111711-003	Baterías de repuesto de iones de litio	Unidad	Unidad	3	MAGOLIN	USA/CHINA	UNIDAD	474.500	1.423.500
19	52161520-9999	Micrófono para filmadora	Unidad	Unidad	1	SONY	USA/CHINA	UNIDAD	5.010.720	5.010.720
20	26111711-003	Baterías	Unidad	Unidad	2	SONY	USA/CHINA	UNIDAD	874.900	1.749.800
MONTO TOTAL GS.										13.545.140

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Contratación Directa N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PRENSA MUVH"- ID N° 439535

ANEXO III.3 - PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ				
						Marca	Proced.	Present	Precio Unitario	Precio Total
8	45121602-001	Trípode para cámaras	Unidad	Unidad	1	SMALLRIG	CHINA	UNIDAD	2.590.000	2.590.000
MONTO TOTAL GS										2.590.000

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Contratación Directa N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PRENSA MUVH"- ID N° 439535

ANEXO III.4 - PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Present	Cant.	ACG ASOCIADOS S.A.				
						Marca	Proced.	Present	Precio Unitario	Precio Total
3	25131899-9995	Maleta porta drone	Unidad	Unidad	1	PGYTECH	CHINA	UNIDAD	2.027.400	2.027.400
4	52161535-002	Grabador de audio digital	Unidad	Unidad	1	SONY	CHINA	UNIDAD	1.420.800	1.420.800
5	52161520-008	Micrófono solapero	Unidad	Unidad	2	BOYA	CHINA	UNIDAD	2.068.050	4.136.100
9	39121551-001	Kit de iluminación de vídeo LED con control de aplicación	Unidad	Unidad	3	GVM	CHINA	UNIDAD	3.123.400	9.370.200
11	45121602-9998	Trípode para luz	Unidad	Unidad	3	GODOX	CHINA	UNIDAD	1.848.890	5.546.670
12	45121602-9998	Soporte de Luces	Unidad	Unidad	3	ANWENK	CHINA	UNIDAD	477.000	1.431.000
13	45121504-002	Cámara digital profesional	Unidad	Unidad	1	CANON	JAPON	UNIDAD	23.978.000	23.978.000
14	45121603-9997	Lente 24-105 MM para cámara fotográfica	Unidad	Unidad	1	CANON	JAPON	UNIDAD	15.594.750	15.594.750
15	45121603-9999	Lente 16-35mm para cámara	Unidad	Unidad	1	CANON	JAPON	UNIDAD	17.914.000	17.914.000
16	45121603-9999	Lente 70-200mm para cámara	Unidad	Unidad	1	CANON	JAPON	UNIDAD	24.700.000	24.700.000
17	26111711-003	Batería para cámara	Unidad	Unidad	3	CANON	JAPON	UNIDAD	1.155.000	3.465.000
18	45121601-001	Flash profesional para cámara digital	Unidad	Unidad	1	CANON	JAPON	UNIDAD	6.380.000	6.380.000
MONTO TOTAL GS.										115.963.920

Abog. Gladys Escobar Portillo
Dirección Gral. de Planificación Estratégica
MUVH

Lic. Monserrat González
Directora - MUVH
Dirección de Comunicación

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH